

PROYECTO EDUCATIVO

1.12. Plan de Comunicación Interna y Externa

C.E.I.P. Joaquín Peinado
(29007688)
Montecorto (Málaga)



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



1.12. PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA¹

La comunicación entre los componentes de un Centro Educativo tiene que ser fluida y bidireccional, clara, transparente y que llegue a todas y cada una de las personas que lo componen. La forma y el contenido de lo que queremos comunicar de manera interna son esenciales, partiendo de la base de la igualdad, la corrección y la transparencia.

Los objetivos que se proponen en el **Plan de Comunicación Interna** son los que a continuación se exponen:

- a) Mantener una comunicación bidireccional, fluida y clara entre el Equipo Directivo, el profesorado y el personal no docente.
- b) Facilitar el diálogo entre los componentes de la comunidad educativa
- c) Usar vías de comunicación online y herramientas TIC para la transmisión de la información
- d) Fomentar el uso igualitario y no discriminatorio del lenguaje
- e) Motivar a los miembros del Centro al uso del Plan de Comunicación como escaparate de sus ideas, contribuciones y mejoras en la labor educativa
- f) Infundir y transmitir positivismo en los mensajes emitidos

Los canales para el traspaso de información del Plan de Comunicación Interna son las siguientes:

- Tablón de anuncios (digital y corcho) donde publicar noticias y comunicados
- Comunicación fluida, rápida y ecológica con el personal del Centro usando las herramientas que ofrece Séneca e iSéneca (comunicaciones, comentarios compartidos, agenda, etc.), así como otras plataformas virtuales.
- Circulares y comunicados internos formato papel
- Motivación del personal y comunicación entre el mismo con reuniones de convivencia fuera del Centro (almuerzos, cafés, paseos...)

¹ Incorporación a fecha de 10 de noviembre de 2023

La comunicación entre los miembros del Centro debe ser tan importante como la que debe existir con el resto de la comunidad educativa y su entorno. Al igual que la comunicación interna, la difusión y transferencia informacional con el resto de los componentes de la Educación tiene que ser fluida, continua, bidireccional, transparente y clara. Familias y profesorado, profesorado y otros centros educativos y centros y otros organismos de la localidad deben estar interconectados, comunicativamente hablando.

Los objetivos que se proponen en el **Plan de Comunicación Externa** son los que a continuación se exponen:

- a) Dar prioridad a los nuevos canales de información usando las TIC
- b) Crear varios canales de diferentes vías de comunicación con las familias
- c) Mantener vía de comunicación entre los distintos Centros Educativos de la localidad
- d) Crear canales de comunicación entre el alumnado y el profesorado, el alumnado y el alumnado usando las Redes Sociales Educativas Cerradas y controladas
- e) Proporcionar un buzón de sugerencias tanto físico como digital
- f) Publicitar las actividades del Centro Educativos por las Redes Sociales

Contenidos

- Creación de un logo, sello de identidad del Centro²
- Difusión de las actividades y las noticias a través de una radio escolar, periódico...
- Apertura de sistemas de comunicación online: Facebook, Instagram, correos electrónicos, herramientas de Google, Twitter...
- Preocupación y respeto por la privacidad y la información personal
- Conocimiento de premisos y licencias web para un buen uso de internet

Canales

Los canales implicados para desarrollar nuestro Plan de Comunicación deben ser variados, accesibles y adecuados tanto al público al que nos dirijamos en cada ocasión, como a los objetivos que persigamos. Así pues, los canales previstos para la transmisión de información serán los siguientes:

² Realizado durante el ejercicio de la dirección en funciones durante el curso académico 2019-2020

- Página web
- Redes sociales
- Plataforma educativa (iPASEN)
- Blogs educativos
- Correo electrónico y ordinario
- Buzón de sugerencias
- Tablón de anuncios
- Boletines de calificaciones
- Reuniones de tutoría y/o atención a familias del alumnado
- Documentos con compromisos educativos
- Actas de tutoría
- Medios telefónicos: teléfono, grupos de whassap, telegram, ...